

LA PLATA, - 6 MAR 1967

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN EJERCICIO  
DE LAS FACULTADES DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO MUNICIPAL,  
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANÍA:

Para el Partido de Lobos

ARTICULO 1º: Refuérense las siguientes Partidas del Presupuesto  
..... to de Gastos 1967:

1-1-2-1	Jornales	\$ 2.515.000.-
1-1-3-4	Comisiones	\$ 142.042.-
1-2-2	Gastos Generales	\$ 546.272.-
1-2-4	Viáticos y Movilidad	\$ 914.382.-
1-2-6	Fiestas Públicas	\$ 5.910.-
1-2-7	Ayuda a Indigentes	\$ 8.609.-
1-2-9	Subsidios	\$ 30.000.-
1-2-12	Eventuales	\$ 74.660.-
1-2-13-3	Repuestos y Reparaciones	\$ 951.395.-
1-2-13-4	Forrajes y Herraduras	\$ 27.214.-
1-2-13-5	Varios	\$ 496.086.-
1-3-1	Deuda Atrasada	\$ 400.000.-
1-3-2-1	Servicios Ley 4125	\$ 22.000.-
O.V.1-2-1	Jornales	\$ 1.253.670.-
O.V.1-5	Sueldo Anual Complementario	\$ 4.860.-
O.V.1-6-1	Aportes Jubilatorios	\$ 80.500.-
O.V.2-2	Repuestos y Reparaciones	\$ 1.226.114.-
O.V.2-3	Varios	\$ 46.400.-

TOTAL DEL REPUESTO: \$ 7.922.114.-

ARTICULO 2º: Los refuerzos que se autorizan serán extraídos de:

1-1-1-1-1	Personal Administrativo	\$ 733.264.-
1-1-1-1-2	Mayoría	\$ 30.372.-
1-1-1-2-1	Secretaría de Obras y Serv. Páb.	\$ 188.892.-
1-1-1-2-2	Técnico Profesional	\$ 154.656.-
1-1-1-2-3	Servicios	\$ 638.664.-
1-1-1-2-4	Mateadero	\$ 121.750.-
1-1-2-2	Jornales Accidentes	\$ 200.000.-
1-1-3-1	Salario Familiar	\$ 110.902.-
1-1-3-2	Bonificación por Antigüedad	\$ 399.280.-
1-1-3-3	Sueldo Anual Complementario	\$ 18.862.-
1-1-4-2	Aportes a I.O.M.A.	\$ 115.000.-
1-3-2-4	Serv. e Intereses Cta. Esp. Pav.	\$ 120.900.-
1-4-4	Adquisición de Rodados	\$ 100.000.-

Provincia de Buenos Aires  
Ministerio de Gobierno

- 2 -

1-4-5	Adquisición Semovientes	\$	50.000.-
O.V.1.-1	Sueldos	\$	322.750.-
O.V.1-2-2	Jornales Accidentes	\$	100.000.-
O.V.1-3	Salario Familiar	\$	136.850.-
O.V.1-4	Bonificación por Antigüedad	\$	55.925.-
O.V.1-6-2	Aportes a I.O.M.A.	\$	69.745.-
O.V.3-1	Materiales, Impl. y Herram.	\$	1.200.000.-
O.V.5	Part. en Consorcios Viales	\$	200.000.-
	Construcción Nichos	\$	800.000.-
	Cta. Plan Regulador Partido Lobos	\$	1.500.000.-
	Actualización Catastro	\$	554.302.-

TOTAL A EXTRAER: \$ 7.922.114.-

ARTICULO 3º: Cúmplase, regístrese, publíquese en el Boletín Oficial y a sus efectos, vuelva a la Municipalidad recorrente.-

2207-11976

REGISTRADA BAJO N° 20

*[Handwritten signature]*

Lobos, Marzo 29 de 1968

Pase a Contaduría para su conocimiento y demás efectos.-



OSCAR LACOSTE  
SECRETARIO DE GOBIERNO Y  
HACIENDA

Lobos, 5 de Abril de 1968.-

Tomado conocimiento pase a Secretaría de origen a sus efectos.-

*[Handwritten signature]*